

II PREMIO LITERARIO DE ARGUMENTOS DE CINE

El Festival de Cine de Astorga convoca el II Premio Literario de Argumentos de Cine

1. Pueden participar en él todos los autores que lo deseen.
2. Los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos en español y sólo se admitirá una obra por autor. La presentación se realizará mediante el sistema de plica y el relato irá acompañado de un sobre cerrado con el lema elegido. Dentro figurarán el título del relato, el nombre del autor y sus datos personales para identificación y localización (dirección actual, teléfono y DNI).
3. El tema elegido será: CINE: LA MIRADA POÉTICA, el cine, su mundo, su entorno, sus personajes, sus creadores, sus espectadores, sus circunstancias sociales u otros temas...
4. La extensión no excederá de 62 líneas en DIN A 4 (dos páginas), mecanografiadas a doble espacio.
5. El plazo de admisión se cerrará el 30 de julio de 2007.
6. Un comité designado al efecto, seleccionará los relatos que se entregarán al Jurado.
7. Se establecen tres premios de 500, 300 y 200 euros. Los relatos seleccionados serán publicados en el Catálogo General del Festival y en cuantos medios se estime conveniente. Podrán optar a los premios obras originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.
8. No se devolverán los originales no premiados, que serán destruidos.
9. Los originales se remitirán por cuadruplicado a Festival de Cine de Astorga Ayuntamiento de Astorga.-Plaza Mayor s/n 24700 Astorga-León- haciendo constar en el sobre "Para el Concurso Argumentos de Cine".
10. El Jurado estará compuesto por tres miembros a designar por el Comité de Dirección del Festival de Cine de Astorga. El premio se entregará públicamente, coincidiendo con la Gala de Clausura del Festival.- Los participantes eximen al Festival de Cine de Astorga de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes. Los autores de los relatos enviados al concurso ceden gratuitamente sus derechos de reproducción al Festival de Cine del Ayuntamiento de Astorga.
11. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA
CONCEJALIA DE CULTURA



CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES
ASTORGA



ESPAÑA

FRANQUEO
PAGADO OFICIAL
Aut. nº 241012

del 1 al 9 de septiembre de 2007



CORTOMETRAJES



CERTAMEN NACIONAL "CIUDAD DE ASTORGA"

I CERTAMEN DE VÍDEOS SOCIALES II PREMIO LITERARIO DE ARGUMENTOS DE CINE



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



Junta de Castilla y León



Instituto Leonés de Cultura



CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES
ASTORGA



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Concejalía de Cultura



Caja España

I CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE VÍDEOS SOCIALES BASES

1. Podrán participar cortometrajes en vídeo de temáticas sociales IMSERSO, DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD, PROGRAMAS SOCIALES, FAMILIAS, INFANCIA...
 2. Se establecen una única categoría: Formato vídeo DVD PAL, en la copia final, independientemente del formato en que hayan sido rodadas. La duración máxima de los vídeos a concurso no excederá de 45 minutos.
 3. La participación en este Certamen está abierta a todos los productores y realizadores de cine y vídeo español. En la presente convocatoria podrán presentarse obras realizadas entre los años 2006 y 2007.
 4. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee, en castellano, o subtítulos en castellano.
 5. Se establece una Sección Oficial (competitiva). Un Comité se encargará de seleccionar, de entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que participarán a concurso, y les comunicará de forma inmediata la decisión adoptada.
 6. Las películas seleccionadas figurarán en el catálogo del Certamen y se exhibirán en sesiones públicas del 1 al 9 de septiembre de 2006.
 7. Los fallos del Comité de Selección y del Público son inapelables.
 8. La inscripción se realizará enviando copia de la película en DVD y el boletín de inscripción adjunto, debidamente cumplimentado, a la sede del Certamen.
- Ayuntamiento de Astorga - I Certamen de Cortometrajes de Vídeos Sociales - Plaza Mayor, s/n.- 24700 - Astorga (LEÓN)
- Con el boletín de inscripción deberán adjuntarse dos fotografías de la película, así como material informativo sobre la misma, y deberá obrar en poder de la organización antes del día 30 de julio de 2006.
9. PREMIOS OFICIALES
- 1º Premio Especial del Público.....2.000 euros.
 - 2º Premio del Público.....1.500 euros.
 - 3º Premio del Público.....800 euros.
- Todos recibirán un Buho Gaudí. Los premiados deberán asistir a la Sesión de Clausura el 8 de septiembre de 2007. Su ausencia se entenderá como renuncia al Premio concedido.
10. Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras (máximo tres minutos) para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación.
 11. La Organización se reserva el derecho de exhibir las películas presentadas en los lugares que considere oportuno.
 12. Los autores de las obras seleccionadas a concurso, previa comunicación, serán invitados a presentar su cortometraje en esta ciudad. Los gastos de alojamiento y manutención del día de la exhibición, correrán a cargo de la Organización.
 13. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no recogido en éstas.

PARA INSPECCIÓN POSTAL
ABRIR AQUÍ

